



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005280-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cuestiones relativas al IV Plan de Salud de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 16 de marzo de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004579, PE/004580, PE/004636 a PE/004651, PE/004661 a PE/004669, PE/004823, PE/004825, PE/004835, PE/004851, PE/004853, PE/004885, PE/004932, PE/004949, PE/004973, PE/004975, PE/004987, PE/004992, PE/005004, PE/005010, PE/005019, PE/005034, PE/005050, PE/005082, PE/005083, PE/005093, PE/005094, PE/005185 a PE/005187, PE/005196 a PE/005201, PE/005203 a PE/005206, PE/005208 a PE/005212, PE/005220 a PE/005228, PE/005240 a PE/005248, PE/005256 a PE/005258, PE/005260 a PE/005272, PE/005274, PE/005275, PE/005277 a PE/005282, PE/005284, PE/005287 a PE/005289, PE/005292 a PE/005303, PE/005305 a PE/005311, PE/005330, PE/005332 a PE/005338, PE/005340, PE/005341, PE/005347, PE/005350, PE/005351, PE/005360, PE/005361, PE/005366, PE/005367, PE/005449, PE/005451, PE/005656, PE/005704, PE/005705, PE/005709, PE/005716, PE/005823 y PE/005843, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0905280, formulada por D.<sup>a</sup> Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa al IV Plan de Salud de Castilla y León.

El IV Plan de Salud de Castilla y León de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 8/2010, de 30 de agosto, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León cuenta con una memoria económica por ejercicio presupuestario de previsión de la financiación de los recursos necesarios estimados para atender al cumplimiento de los objetivos planteados. Fue aprobada por la Consejería de Economía y Hacienda en mayo de 2016, estando disponible en el siguiente enlace: <http://www.saludcastillayleon.es/institucion/es/planes-estrategias/iv-plan-salud-castilla-leon>

El citado Plan de Salud incluye, entre otros contenidos, un calendario anual, los objetivos cuantificables así como los mecanismos e indicadores de evaluación. Asimismo se especifica que está prevista la realización de informes de seguimiento con periodicidad



anual y una evaluación final que se hará pública a la ciudadanía en un espacio abierto específicamente dentro del Portal de Salud de Castilla y León. Además de informar sobre el desarrollo y la implantación del Plan, también se reciben opiniones, sugerencias o aportaciones a lo largo de todo el periodo de vigencia. La publicación y difusión del primer informe de resultados está prevista al finalizar el primer semestre de 2017.

De acuerdo con la Ley 8/2010, en el proceso de elaboración del IV Plan de Salud se han tomado en consideración las propuestas formuladas por los Consejos de Salud de cada una de las Áreas de Salud de la Comunidad Autónoma, dando traslado del Anteproyecto del mismo al Consejo Castellano y Leonés de Salud, como principales órganos de participación de la Comunidad. A lo largo del proceso, también se dio participación de los documentos "Análisis del Estado de Salud" y "Áreas de intervención" a la ciudadanía a través del Portal de Salud y del Gobierno Abierto, con aceptación y análisis de las sugerencias recibidas.

Asimismo, se dio conocimiento de la existencia de estos espacios en el periodo de alegaciones externas a los siguientes agentes sociales: Profesionales de la Gerencia Regional de Salud, Universidades de Castilla y León, Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, Consejo Castellano y Leonés de Consumidores y Usuarios, Colegios Profesionales de Castilla y León, Sociedades Científicas y Asociaciones Profesionales.

Los Colegios Profesionales, Sociedades Científicas, Asociaciones Profesionales y Asociaciones de pacientes y familiares son los siguientes:

Colegios Profesionales de Castilla y León: Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos, Colegio de Ópticos-Optometristas, Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales, Colegio Oficial de Protésicos Dentales, Consejo de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos, Consejo de Colegios Oficiales de Médicos, Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería, Colegio Oficial de Psicólogos, Colegio Oficial de Podólogos, Colegio Profesional de Logopedas, Colegio de Fisioterapeutas, Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas y Colegios Profesionales de Veterinarios.

Sociedades Científicas y Asociaciones Profesionales: Asociación Castellano Leonesa de Médicos de Admisión y Documentación Clínica (SADOCYL), Sociedad Castellano Leonesa de Alergia e Inmunología Clínica, Sociedad Castellano Leonesa de Análisis Clínicos (SCLAC), Asociación Territorial de Castilla y León de la SEAP, Sociedad Castellano Leonesa de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor (SOCLARTD), Sociedad de Anestesiología de Castilla y León (SEDARCYL), Sociedad Castellano Leonesa de Angiología y Cirugía Vascul ar (SOCLACIVAS), Asociación Castellana de Aparato Digestivo (ACAD), Sociedad Castellano Leonesa de Cardiología (SOCALEC), Asociación Castellano Leonesa de Cirugía (ACIRCAL), Sociedad Española de Cirugía Oral y Maxilofacial de Castilla y León (SECOMCYL), Sociedad Castellano-Leonesa-Cántabro-Riojana de Traumatología y Ortopedia (SCLECARTO), Sociedad de Cirujanos Plásticos, Estéticos y Reparadores de Asturias, Cantabria y Castilla y León (SOCIPER), Academia Española de Dermatología y Venereología. Sección Astur-Cántabro-Castellano Leonesa (AEDV), Sociedad Castellano Leonesa de Endocrinología,



Diabetes y Nutrición (SCLEDYN), Asociación de Enfermería Comunitaria de Castilla y León (AEC), Sociedad de Geriatria y Gerontología de Castilla y León (SGGCYL), Sociedad de Ginecología Oncológica y Patología Mamaria de Castilla y León (SOGOCYL), Sociedad de Ginecología de Castilla y León (SOGICYL), Asociación Castellano Leonesa de Hematología y Hemoterapia (ACLHH), Sociedad Castellano-Leonesa de Hepatología, Asociación Castellano-Leonesa de Higienistas Dentales (HIDES), Asociación Castellano-Leonesa de Matronas (ASCALEMA), Sociedad Castellana de Medicina y Seguridad del Trabajo, Sociedad Castellano-Leonesa de Medicina del Trabajo (SCLMT), Sociedad Castellano-Leonesa de Medicina Familiar y Comunitaria (SOCALEMFYC), Sociedad Castellano-Leonesa de Rehabilitación y Medicina Física, Sociedad Castellano-Leonesa de Medicina General (SEMG-CYL), Sociedad Castellano-Leonesa Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SCLEMICYUC), Sociedad Castellano-Leonesa-Cántabra de Medicina Interna (SOCALMI), Sociedad Castellano-Leonesa de Medicina Nuclear (ACALEMN), Sociedad Norte de Medicina Preventiva y Salud Pública (SOCINORTE), Sociedad Castellano-Leonesa de Microbiología (SOCALEMI), Sociedad Castellano-Astur-Leonesa de Nefrología (SCALN), Sociedad Castellano-Leonesa y Cántabra de Patología Respiratoria (SOCALPAR), Sociedad Castellano-Leonesa de Neurocirugía, Sociedad Castellano-Leonesa de Neurofisiología Clínica, Sociedad Castellano-Leonesa de Neurología (SONCYL), Sociedad de Odontólogos y Estomatólogos de Castilla y León, Asociación Castellano-Leonesa de Oftalmología (ACLOFT), Asociación Castellano-Leonesa de Oncología (ACLO), Sociedad Otorrinolaringológica de Castilla y León, Cantabria y la Rioja, Asociación de Pediatría de Atención Primaria de Castilla y León (APAPCYL), Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria, Castilla y León (SCCALP), Sociedad Castellano-Leonesa de Psiquiatría, Sociedad de Psiquiatría del Niño y del Adolescente de Castilla y León, Asociación de Radiólogos Centro-Norte (CENORA), Sociedad Castellano-Leonesa de Reumatología (SOCALRE), Asociación Castellano-Leonesa de Salud Mental (ACLSM-AEN), Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias de Castilla y León (SEMESCYL), Asociación Castellano-Leonesa de Urología (ACLU).

Asociaciones de pacientes y familiares: Federación Regional de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Castilla y León (AFACAYLE), Asociación Española contra el cáncer (AECC), Federación Española de Padres de Niños con Cáncer (PYFANO), Asociación de Trasplantados de Corazón de Castilla y León, Asociación de Corea de Huntington de Castilla y León, Federación de Asociaciones de Diabéticos de Castilla y León (FADCYL), Asociación de Celíacos de Castilla y León (ACECALE), Federación Castilla y León de Asociaciones para la Lucha Contra la Enfermedad Renal (ALCER), Federación de Asociaciones de Castilla y León de Esclerosis Múltiple (FACALEM), Federación de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica de Castilla y León, Asociación Castellano-Leonesa contra la Fibrosis Quística, Asociación de Lucha Contra la Leucemia y Enfermedades de la Sangre (ALCLES), Asociación de Ictus y Paresias (ICTIA), Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Afectados por Queratocono en Castilla y León, Federación de Castilla y León de Asociaciones de TDAH (FACYL-TDAH), Asociación Española contra la Leucodistrofia, Asociación de Ataxias de Castilla y León (ASATCAL), Asociación de Escoliosis, Cifosis y Lordosis de Castilla y León (ADECYL), Asociación Contra La Leucemia y Enfermedades de la Sangre (ASCOL), Asociación de Parálisis y Lesionados Medulares Castilla y León (ASPAYM), Asociación Castellano Leonesa de Ayuda a Familiares y Enfermos de Bulimia y Anorexia



(ACLAFEBA), Asociación del Síndrome X-Frágil de Castilla y León, Asociación de Fenilcetonuria de Castilla y León (ASPKUCYL) y Federación Castellano-Leonesa de Laringectomizados.

Valladolid, 6 de abril de 2017.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.